

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**CIEMPOZUELOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Ante la ausencia de la titular de esta Alcaldía-Presidencia desde las dieciocho hasta las veintidós horas, del día 18 de enero del presente año, mediante resolución número 74.1011, del día 17 de enero del presente, ha sido conferida a favor de don José Carlos Boza Lechuga, primer teniente de alcalde de esta localidad, y en caso de imposibilidad en el segundo teniente de alcalde don Rafael Marín Valenciano y tercer teniente de alcalde, doña Azucena Día Rodríguez, la delegación de las atribuciones que le corresponden a esta Alcaldía-Presidencia.

Lo que se hace público, todo ellos de conformidad con lo preceptuado en los artículos 44.2 y 47.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En Ciempozuelos, a 17 de enero de 2011.—La alcaldesa-presidenta, María Ángeles Herrera García.

(03/2.548/11)